

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE GIMNASIA

FUNDADA EN 1881



GIMNASIA ACROBÁTICA

Normativa Grupo de Edad/Junior

2022 – 2024



*Aprobado por el Comité Ejecutivo de la FIG
February 2020 (V_ Feb.2022)*



Copyright © 2020
Federación Internacional de Gimnasia

Las Normativas Mundiales de Grupo de Edad/Junior
para Gimnasia Acrobática son propiedad de la FIG.
Cualquier traducción de este documento
está estrictamente prohibida
sin el consentimiento
previo de la FIG

PREAMBULO

El Comité Técnico de Gimnasia Acrobática de la Federación Internacional de Gimnasia (FIG) se complace en presentar la Normativa Mundial de Grupos de Edades para su aplicación a partir de enero de 2022. Esta normativa se rige por los actuales estatutos de la FIG, las Regulaciones Técnicas Generales, la Normativa para jueces de la FIG, el Código de Puntuación de Gimnasia Acrobática y las Tablas de Dificultad del ciclo 2022 – 2024.

Esta publicación ha sido revisada para reflejar los cambios que se realizaron al Código de Puntuación de ACRO del 2022 - 2024. Los principios básicos que establecen las bases del Programa de Grupo de Edad se mantienen sin cambios.

Los Apéndices se proporcionan para eliminar la necesidad de que los países en desarrollo consulten varios documentos para elaborar ejercicios. El Apéndice 4 contiene elementos que pueden usarse como Elementos Opcionales para los ejercicios en 11-16. Están destinados a proporcionar a los nuevos entrenadores orientación en la selección de habilidades y eliminar la necesidad del uso de las Tablas de Dificultad de la FIG. Sin embargo, el Apéndice 4 no impide el uso de las Tablas de Dificultad por parte de entrenadores y deportistas más experimentados. Los Apéndices restantes son secciones tomadas del Código de Puntuación de ACRO 2022 - 2024. Esto minimizará la necesidad de que los nuevos países consulten el Código de Puntos para el Grupo de Edad 11-16.

AGRADECIMIENTOS

El Comité Técnico de Gimnasia Acrobática desea reconocer la gran contribución del Sr. Konrad Zielinski y su mujer Gizela en la creación del Programa de Desarrollo de Grupos de Edades. Sus esfuerzos para desarrollar el deporte a nivel mundial han jugado un papel esencial en nuestra historia y nunca pueden ser olvidados. El ACRO CT también desea agradecer las contribuciones del Sr. Karl Wharton, miembro y secretario del ACRO TC 2009-2020. Es el artista de los dibujos encontrados en las Tablas de Elementos (Apéndice 3 y Apéndice 4).

Todos los miembros del Comité Técnico de Gimnasia Acrobática del ciclo 2017 – 2021 han contribuido a la revisión de la Normativa Mundial de Competición de Grupos de Edades:

Sra. Rosy Taeymans	BEL	<i>Presidente</i>
Sra. Nikolina Hristova	BUL	<i>Vice Presidente</i>
Sra. Irina Nikitina	RUS	<i>Vice Presidente</i>
Sr. Karl Wharton	GBR	<i>Secretario</i>
Sra. Wieslawa Milewska	POL	<i>Miembro</i>
Sr. Yuriy Golyak	UKR	<i>Miembro</i>
Sr. Frank Boehm	GER	<i>Miembro</i>
Sra. May Miller	ISR	<i>Athleta representativa</i>

Tabla de Contenidos

INTRODUCCION		5
SECCION I - Eventos y Competiciones		
Artículo 1	Participación	6
Artículo 2	Eventos	7
SECCION II		
Artículo 3	Jueces	7
SECCION III	Grupo de Edad 12 – 18	
Artículo 4	Estructura de la competición	8
Artículo 5	Composición de los ejercicios	9
Artículo 6	Juzgando eventos 12-18	9
SECCION IV	Juniors 13 – 19	10
Artículo 7	Estructura de la competición	10
Artículo 8	Composición de los ejercicios	11
Artículo 9	Juzgando eventos 13-19	12
Apéndice 1	Juzgando Grupos de Edad y Juniors	13
	Penalizaciones del CJP y DJ (ACRO COP Artículo 44)	14
	Juzgando el Artístico (ACRO COP, Artículo 45)	15
	Juzgando la Ejecución (ACRO COP, Artículo 46)	16
Apéndice 2	Procedimiento de la medición	19
Apéndice 3	Desarrollo Grupo de edad 11 – 16	22
	Reglas para 11 – 16	23
	Tabla de Elementos Obligatorios 11 – 16	30
Apéndice 4	Tabla de Elementos Opcionales 11-16	38

INTRODUCCION

Los Eventos de Grupos de Edad de Gimnasia Acrobática de la FIG poseen como objetivo específico:

- Apoyar el Desarrollo de países que se inician en la Gimnasia Acrobática proporcionándoles un programa estructurado para entrenar a los gimnastas, haciendo énfasis en una adecuada selección de habilidades, ejecución técnica y artística.
- Ayudar en el crecimiento y desarrollo de nuevos atletas mediante la experiencia y educación.
- Proporcionar un contexto para la educación de jueces y entrenadores en la preparación de atletas de Grupos de Edad para competiciones de clase mundial.
- Ofrecer la oportunidad para atletas, entrenadores y jueces iniciados en competiciones de clase mundial de colaborar con expertos mundiales para su crecimiento y desarrollo futuro.
- Identificar las estrellas/promesas del futuro y educarlas en la responsabilidad que su posición les demanda.
- Presentar a los espectadores y medios de comunicación un espectáculo estimulante para el desarrollo del talento y promover la comprensión de las reglas de la competición de Gimnasia Acrobática.

Gimnasia Acrobática

Existen 4 niveles:

1. Grupo de Edad 11 – 16 (Nivel de Desarrollo solo a nivel continental e internacional)
2. Grupo de Edad 12 – 18
3. Juniors 13 – 19
4. Seniors (COP)

SECCION I

Artículo 1: PARTICIPACION

- 1.1 Los atletas por Equipo Nacional no pueden exceder los 52 (26 en cada nivel)
- 1.2 Los equipos Nacionales no pueden incluir más de dos parejas o grupos de una categoría particular en un evento.
- 1.3 Cada atleta puede competir solo en una categoría y evento
- 1.4 Participación en el mismo año:
Las **Parejas** o **Grupos** que hayan competido en Campeonatos del Mundo, Copas del Mundo, Juegos Mundiales o como Seniors en Campeonatos Continentales no pueden competir en las competiciones de grupos de edad. Aquellas personas que han competido como Seniors, pero que **nuevamente** están en parejas o grupos de grupos de edad recién formados si son elegibles (una unidad se considera diferente cuando se cambia un mínimo de un compañero en la pareja / grupo). Las parejas o grupos que hayan competido en el grupo de edad 12-18 en cualquier competición aprobada por la FIG, incluidos los Campeonatos Continentales, no pueden competir en un programa de desarrollo 11-16. Cuando hayan competido como 13-19 Juniors en cualquier competición aprobada por la FIG, incluidos los Campeonatos Continentales, no pueden competir en Grupos de edad 11-16 ni 12-18. Un gimnasta solo puede participar en un nivel y unidad (pareja / grupo) durante la misma competición (IAGC-Junior).

1.5 Tamaño de la Delegación (ver Reglas de Acreditación de la FIG)

Jefe de Delegación	1	
Director de Equipo		Según Reglas de Acreditación de la FIG
Entrenadores		Según Reglas de Acreditación de la FIG
Competidores	52	No más de 2 por categoría del evento y grupo de edad
Doctor Médico	1	
Personal paramédico	1	
Jueces	2	Con brevet internacional FIG, <u>excluyendo</u> CJP o DJ (designado por la FIG)

Artículo 2: EVENTOS

- 2.1 No debe haber superposición entre competiciones de Grupos de Edad con los Campeonatos del Mundo. Debe haber un mínimo de dos días entre la conclusión de un evento y el inicio del siguiente.
- 2.2 Habrá dos eventos FIG de grupos de edad: 12-18 y 13-19 (Juniors). No hay evento por equipos.

La FIG no organizarán más competiciones mundiales para el Grupo de Edad 11-16. Dependerá de las Uniones Continentales y las Federaciones Nacionales organizar competiciones 11-16 según lo establecido en este programa de desarrollo para Gimnasia Acrobática en su continente (normativas 11-16 en Apéndice 3)

- 2.3 La edad competitiva se define como la edad del gimnasta a 31 de diciembre del año en curso. Por ejemplo, un gimnasta que cumple 16 años el 31 de diciembre se considera que tiene 16 años durante todo el año, desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre.
- 2.4 La competición incluirá 5 disciplinas en cada grupo de edad:
 - Parejas Femeninas
 - Parejas Masculinas
 - Parejas Mixtas (Portor hombre, ágil mujer)
 - Grupos Femeninos (Tríos)
 - Grupos Masculinos (Cuartetos)

SECCION II

Artículo 3: JUECES

- 3.1 El CT-ACRO de la FIG designará a dos (2) presidentes de los paneles de jueces. Normalmente son jueces Brevet de categoría 1 de la FIG. No pueden realizar ningún otro rol durante los eventos de Grupos de Edad y se consideran jueces neutrales para las federaciones.
- 3.2 Un mínimo de cuatro (4) y un máximo de diez (10) jueces de Dificultad serán designados por El CT-ACRO de la FIG, de categorías 1, 2 y 3 de los países participantes. Si no ofician en ningún otro rol durante el evento de grupo de edad y / o junior, son considerados como neutrales para las federaciones nacionales y son adicionales al tamaño de la delegación. Si el DJ es uno de los dos jueces nominados por la Federación, (Artículo 9 del COP), el juez será elegido como Juez de Ejecución y Artístico cuando no esté actuando como DJ.
- 3.3 Cada federación participante tiene derecho a presentar dos jueces, de Categoría 1, 2, 3 o 4.
- 3.4 Las federaciones con un Juez con Brevet titulado por la FIG DEBEN presentar un mínimo un juez. Si no se presenta un juez, la federación es multada de acuerdo con las Regulaciones Técnicas excepto para países **nuevos** que se encuentren en el primer ciclo de participación.
- 3.5 Se debe garantizar que cada juez puntúe por lo menos una vez como juez de Ejecución o Juez de Artístico.
- 3.6 Los jueces no elegidos por sorteo para puntuar una sesión específica pueden utilizarse como jueces de línea o de tiempo.

SECCION III

Grupo de Edad 12 – 18

Artículo 4 ESTRUCTURA DE LA COMPETICION

Clasificatorias:

- 4.1 Cada Pareja y Grupo realiza un ejercicio de Equilibrio y otro Dinámico
- 4.2 Las plazas tras la competición clasificatoria se determinan por la suma de las puntuaciones de los dos ejercicios: Equilibrio y Dinámico.
- 4.3 Los 8 mejores accederán a la final con no más de **uno** por federación en cada categoría. Si hay menos de 12 participantes en una categoría, sólo 6 accederán a la final.
Si hay 30 o más participantes, 10 irán a la final.
- 4.4 Los competidores no pueden participar en la Final sin haber competido en la competición clasificatoria con sus dos ejercicios; Equilibrio y Dinámico.
- 4.5 Desempate en la competición clasificatoria para acceder a la Final
 - 1) El **sumatorio** mayor de las Notas E de los ejercicios de Equilibrio y Dinámico
Si permanece el empate, el empate no se romperá y el orden de salida para las Finales será decidido por sorteo.

Finales:

- 4.6 Cada Pareja y Grupo realizará un ejercicio combinado en las Finales.
- 4.7 Las notas empiezan desde cero.

En caso de empate en puntos en cualquier posición en las Finales, la clasificación será determinada por los siguientes criterios:

- 1) Prevalece la puntuación más alta en la Nota E del ejercicio combinado.
 - 2) Prevalece el sumatorio mayor de las Notas E y A del ejercicio Combinado.
Si persiste el empate, éste no se romperá.
- 4.8 Si existen menos de 4 Federaciones Nacionales participantes en una categoría, no se otorgarán medallas.
Se presentarán certificados de participación.

Artículo 5 COMPOSICION DE LOS EJERCICIOS

- 5.1 Todos los ejercicios, de Equilibrio, Dinámico y Combinado, están compuestos según las Regulaciones Técnicas, Código de Puntuación y Tablas de Dificultad de la FIG vigentes para Gimnasia Acrobática, excepto lo indicado en los artículos 5.2 – 5.10 descritos a continuación.
- 5.2 La dificultad de un ejercicio deberá ser calculada según lo establecido en el Código de Puntuación y Tablas de Dificultad de la FIG. La dificultad está estrictamente limitada:
- Equilibrio: 80
 - Dinámico: 70
 - Combinado: 100
- 5.3 Parejas/Grupos pueden realizar un valor de dificultad de hasta 20 valores por encima del máximo valor permitido. Si se excede de 20 valores sobre el máximo permitido, se aplicará una penalización de 1.0 punto.
- 5.4 Si los elementos de dificultad superan los 20 valores adicionales permitidos, no se han declarado en la Hoja de Tarifa pero han sido realizados, se aplicará una penalización de 1.0 punto, con la excepción de si fueron entradas/salidas simples con un valor máximo de 5 puntos.
- 5.5 En el ejercicio de Equilibrio, Dinámico y Combinado, cada competidor debe realizar 3 elementos individuales.
Si este Requerimiento Especial no se cumple por uno o más compañeros es aplicada una penalización máxima de 1.0 punto.
- 5.6 Los competidores deben realizar los 3 elementos individuales simultáneamente o "a modo de cascada", pero los elementos individuales pueden ser diferentes.

Aclaraciones en el ejercicio de Equilibrio para Grupo de Hombres (cuartetos):

- 5.7 Las Pirámides con 2 Bases en el suelo (Categoría 1) pueden usarse 2 veces en un ejercicio.
- 5.8 En el Grupo de Edad 12-18: Sólo una Pirámide con 2 Bases en el suelo (Categoría 1) podrá ser usada para cumplir Requerimientos Especiales.
Sin embargo, se podrá asignar valor de dificultad para 1 Pirámide de Transición con 2 Bases en el Suelo y una nueva Pirámide separada con 2 Bases en el suelo.

5.9 Elementos de Equilibrio prohibido para Grupos:

1. Una columna de tres alturas en mujeres y hombres.
2. Apoyos sobre los hombros del portor cuando está en el suelo con piernas separadas (spagat) y sin las manos apoyadas en el suelo.
3. Apoyos sobre las crestas ilíacas y el pecho de los Portores en posición de puente, cuando hay sólo dos puntos de apoyo (esta regla no se aplica en parejas). Este tipo de elemento podría ser realizado cuando existen tres (3) puntos de apoyo.
4. Apoyo en crestas ilíacas o glúteos con el portor adoptando una exagerada curvatura de la columna vertebral (lordosis).



5.10 **Elementos Dinámicos prohibidos para Parejas y Grupos**

1. Saltos mortales con 12/4 de rotación o más.

Artículo 6. JUZGANDO EVENTOS 12-18

- 6.1 Todos los ejercicios son evaluados de acuerdo con el Código de Puntuación de Gimnasia Acrobática 2021 - 2024 y las Regulaciones Técnicas vigentes.
- 6.2 Ver también las Normas para Jueces y las Normas Específicas para Jueces de Gimnasia Acrobática de la FIG.

SECCION IV

Juniors 13 – 19

Artículo 7. ESTRUCTURA DE LA COMPETICION

Clasificatorias:

- 7.1 Cada Pareja y Grupo realiza un ejercicio de Equilibrio y otro Dinámico.
- 7.2 Las plazas tras la competición clasificatoria se determinan por la suma de las puntuaciones de los dos ejercicios: Equilibrio y Dinámico
- 7.3 Los 8 mejores accederán a la final con no más de **uno** por federación en cada categoría. Si hay menos de 12 participantes en una categoría, sólo 6 accederán a la final.
Si hay 30 o más participantes, 10 irán a la final.
- 7.4 Los competidores no pueden participar en la Final sin haber competido en la competición clasificatoria con sus dos ejercicios; Equilibrio y Dinámico.
- 7.5 Desempate en la competición clasificatoria para acceder a la Final
 - 1) El **sumatorio** mayor de las Notas E de los ejercicios de Equilibrio y Dinámico
Si permanece el empate, el empate no se romperá y el orden de salida para las Finales será decidido por sorteo.

Finales:

- 7.6 Cada Pareja y Grupo realizará un ejercicio combinado en las Finales.
- 7.7 Las notas empiezan desde cero
En caso de empate en puntos en cualquier posición en las Finales, la clasificación será determinada por los siguientes criterios:
1) Prevalece la puntuación más alta en la Nota E del ejercicio combinado.
2) Prevalece el sumatorio mayor de las Notas E y A del ejercicio Combinado.
Si persiste el empate, éste no se romperá
- 7.8 Si existen menos de 4 Federaciones Nacionales participantes en una categoría, no se otorgarán medallas.
Se presentarán certificados de participación.

Artículo 8 COMPOSICION DE LOS EJERCICIOS

- 8.1 Todos los ejercicios, de Equilibrio, Dinámico y Combinado, están compuestos según las Regulaciones Técnicas, Código de Puntuación y Tablas de Dificultad de la FIG vigentes para Gimnasia Acrobática, excepto lo indicado en los artículos 8.2 – 8.5 descritos a continuación.
- 8.2 La dificultad de un ejercicio deberá ser calculada según lo establecido en el Código de Puntuación y Tablas de Dificultad de la FIG. La dificultad está estrictamente limitada:
- Equilibrio: 120
 - Dinámico: 110
 - Combinado: 180
- 8.3 La dificultad está estrictamente limitada. Parejas/Grupos pueden realizar un valor de dificultad de hasta 20 valores por encima del máximo valor permitido. Si se excede de 20 valores sobre el máximo permitido, se aplicará una penalización de 1.0 punto.
- 8.4 Si los elementos de dificultad superan los 20 valores adicionales permitidos, no se han declarado en la Hoja de Tarifa pero han sido realizados, se aplicará una penalización de 1.0 punto, con la excepción de si fueron entradas/salidas simples con un valor máximo de 5 puntos.

8.5 Elementos de Equilibrio prohibidos para Grupos

1. Una columna de tres alturas en mujeres y hombres.
2. Apoyos sobre los hombros del portor cuando está en el suelo con piernas separadas (spagat) y sin las manos apoyadas en el suelo.
3. Apoyos sobre las crestas ilíacas y el pecho de los Portores en posición de puente, cuando hay sólo dos puntos de apoyo (esta regla no se aplica en parejas). Este tipo de elemento podría ser realizado cuando existen tres (3) puntos de apoyo.
4. Apoyo en crestas ilíacas o glúteos con el portor adoptando una exagerada curvatura de la columna vertebral (lordosis).



Artículo 9. JUZGANDO EVENTOS 13-19

- 9.1 Todos los ejercicios son evaluados de acuerdo con el Código de Puntuación de Gimnasia Acrobática 2021 - 2024 y las Regulaciones Técnicas vigentes.
- 9.2 Ver también las Normas para Jueces y las Normas Específicas para Jueces de Gimnasia Acrobática de la FIG.

GIMNASIA ACROBÁTICA

Normativa para Grupos de Edad

APENDICES



- Apéndice 1: Evaluación de Grupos de Edad**
Sanciones del CJP and DJ (ACRO CoP Artículo 44)
Evaluación Artística (ACRO CoP, Artículo 45)
Evaluación de la Ejecución (ACRO CoP, Artículo 46)
- Apéndice 2: Procedimiento de la Medición**
- Apéndice 3: Normas de Desarrollo del Grupo de Edad 11-16**
Tablas de Elementos Obligatorios
- Apéndice 4: Tablas de Elementos Opcionales**

Apéndice 1

TABLAS DE FALTAS Y PENALIZACIONES

ARTÍCULO 44: PENALIZACIONES DEL CJP Y DJ

44.1 El rango de penalizaciones comprende desde 0.1 - 1.00, como se ilustra en las Tablas de Faltas.

44.2 PENALIZACIONES DEL CJP EN LA NOTA FINAL.

PENALIZACIONES del CJP	Penalización
1. Duración de la música sobre el tiempo límite.	0.1 por segundo
2. Diferencias en alturas entre compañeros, en relación al siguiente más alto, según se especifica en el Apéndice 2.	0.1; 0.3; 0.5; 1.0
3. Escasa deportividad en la pista de competición.	0.5
4. Infracciones musicales (por ej. letra inapropiada)	0.5
5. Pisar sobre la línea que delimita el tapiz de competición.	0.1 cada vez
6. Recepcionar o caer fuera de la línea que delimita el tapiz de competición	0.5 cada vez
7. Empezar antes que la música o terminar antes o después de la música.	0.3
8. Incumplimiento de las normas de publicidad. (Emblema nacional no es claramente visible en el atuendo).	0.3
9. Ajustes del atuendo. Pérdida de accesorios.	0.1 cada vez
10. A menos que se indique lo contrario en esta tabla, todas las sanciones por incumplimiento del atuendo.	0.3
11. Atuendo inmodesto. (Por ej. escote muy bajo, maillot entre músculos glúteos.)	0.5
12. Marcas, colchonetas (excepto en Cuartetos para ejercicios de Equilibrio y Combinado).	0.5
13. Posiciones Indecentes	0.3
14. Entrenador presente en el Tapiz de Competición	1.0

44.3 PENALIZACIONES DEL DJ EN LA NOTAL FINAL

PENALIZACIONES DEL DJ	Penalización
1. Falta de tiempo en cada elemento estático de Pareja/Grupo mantenido menos tiempo que el declarado.	0.3 por segundo corto
2. Elementos estático de Pareja/Grupo que no se ha completado	0.9 Falta de Tiempo No Valor de Dificultad No acredita como RS
3. Elemento Individual estático mantenido menos de un segundo.	0.3 Falta de Tiempo
4. Elemento estático individual no completado	0.6 Falta de Tiempo No Valor de Dificultad
5. Cualquier elemento empezado y no completado.	No Valor de Dificultad No acredita como RS
6. Cada incumplimiento de los Requisitos Especiales respecto a la composición	1.0 por cada incumplimiento
7. Realización de elementos prohibidos	1.0 cada vez
8. Tariff sheet: Elementos no declarados en el orden declarado.	0.3 sólo una vez/ejercicio
9. Grupo de Edad 11-16: Recepcionar sin ser asistido (excepciones 2.9 Apéndice 3)	0.5

ARTÍCULO 45: EVALUACION ARTISTICA

La evaluación Artística no se refiere sólo a “QUÉ” realizan los competidores, sino también a “CÓMO” y “DÓNDE” lo realizan.

45.1 El mérito Artístico es evaluado mediante los siguientes criterios artísticos de un modo **positivo** usando la escala prevista.

Asociación entre compañeros	Máximo 2.0
Expresión	Máximo 2.0
Actuación	Máximo 2.0
Creatividad	Máximo 2.0
Musicalidad	Máximo 2.0

El mérito artístico es evaluado sobre todos los criterios establecidos en la Sección Artístico del COP usando la escala prevista para cada criterio.

45.2 DESCRIPCION de los criterios

1. Asociación entre compañeros

Selección de asociaciones que crea una relación lógica entre individuos en parejas o grupos

- Madurez.
- Nivel de preparación.
- Equilibrio del rendimiento / actuación dentro de la asociación
- Debe caracterizarse por una conexión visible

2. Expresión

- Hacer que la audiencia comprenda sus pensamientos o emociones, carácter, actitud
- Los gimnastas transmiten una emoción particular.

3. Actuación

El acto, proceso o arte de realizar el ejercicio usando la amplitud, espacio, vías, niveles. Sincronización entre competidores:

⇒ actuar como una entidad en lugar de dos o más gimnastas independientes

4. Creatividad

Muestra imaginación, originalidad, inventiva, inspiración

Variaciones en:

- Composición.
- Entradas / salidas.
- Elementos.

5. Musicalidad

Los gimnastas expresan la música mediante su actuación.

- Haz coincidir el movimiento y las formas corporales con el ritmo, la melodía y el estado de ánimo de la música reproducida.
- Sincroniza con los ritmos musicales.
- Varía la magnitud o velocidad / tempo de los movimientos con la música.
- Usar movimientos expresivos influenciados por la melodía, variaciones en el ritmo y acento de estados de ánimo o combinación de éstos.

45.3 ESCALA PARA CADA CRITERIO

Perfecto: 2.0	La rutina incluye/demuestra un sobresaliente nivel de los criterios.
Excelente: 1.8 – 1.9	La rutina incluye/demuestra un alto nivel de los criterios.
Muy Bueno: 1.6 – 1.7	La rutina incluye/demuestra un nivel muy bueno de los criterios.
Bueno: 1.4 – 1.5	La rutina incluye/demuestra un nivel bueno / promedio de los criterios.
Satisfactorio: 1.2 – 1.3	La rutina incluye/demuestra un bajo nivel de los criterios.
Pobre: 1.0 – 1.1	La rutina incluye/demuestra un nivel muy bajo de los criterios.

45.4 RANGOS DE REFERENCIA PARA LA PUNTUACIÓN ARTÍSTICA

- Rutinas Perfectas Puntuaciones entre 9.6 y 10
- Rutinas Excelentes Puntuaciones entre 9.0 y 9.5
- Rutinas Muy Buenas Puntuaciones entre 8.0 y 8.9
- Rutinas Buenas Puntuaciones entre 7.0 y 7.9
- Rutinas Satisfactorias Puntuaciones entre 6.0 y 6.9
- Rutinas Pobres Puntuaciones entre 5.0 y 5.9

ARTÍCULO 46: FALTAS TÉCNICAS

46.1 En el artículo 46 se proporcionan tablas que resumen la gravedad de los diferentes tipos de errores técnicos

46.2 Los errores de ejecución son penalizados cada vez que ocurran, mediante deducciones de una nota máxima de 10.00 usando la siguiente escala de penalizaciones:

- Errores Pequeños 0.1
- Errores importantes 0.2 - 0.3
- Errores graves 0.5
- Caídas 1.0

46.3 Las deducciones por la realización de un único elemento no pueden ser mayor de 1.0 punto.

46.4 TABLA DE FALTAS TÉCNICAS

Las siguientes tablas y pautas para jueces están destinadas a ser una guía general para las penalizaciones que podrían ser aplicadas por errores técnicos en la realización de elementos de Pareja/Grupo, elementos individuales y coreográficos. Es imposible enumerar todos los fallos técnicos. Se espera que los jueces usen estas pautas como base para tomar decisiones sobre errores no incluidos en estas tablas.

46.5 AMPLITUD

Criterio para la evaluación	DEDUCCION		
	Pequeña	Importante	Grave
1. Pérdida de extensión o amplitud o tensión corporal en ejecución (pies, piernas, rodillas, brazos, espalda, ...)	0.1	0.2-0.3	0.5
2. Falta de amplitud en la fase de vuelo en elementos dinámicos, desviación de la dirección correcta en todos los elementos (B, D, Ind)	0.1	0.2-0.3	0.5

46.6 BODY SHAPE, ANGLE AND LINE

Criterio para la evaluación	DEDUCCION		
	Pequeña	Importante	Grave
1. Apoyos invertidos de manos fuera de la vertical o posiciones ideales.	0.1	0.2-0.3	0.5
2. Espalda arqueada y/o cadera flexionada cuanto se intenta mantener una posición recta o extendida.	0.1	0.2-0.3	0.5
3. Flexión de codos en apoyo invertido de manos y ángulo de rodillas, tobillos y muñecas conforme la forma del apoyo invertido de manos.	0.1	0.2-0.3	0.5
4. Piernas por encima o por debajo de la posición ideal en mantenimientos (por ej. piernas por debajo de la horizontal cuando se realiza una escuadra).	0.1	0.2-0.3	0.5
5. Separación de piernas (spagat, frontal) menor de 180°	0.1	0.2-0.3	

46.7 DUDAS, PASOS Y RESBALONES

Criterio para la evaluación	DEDUCCION		
	Pequeña	Importante	Grave
1. Dudas del ágil o reajustes en el ascenso a las pirámides o transiciones	0.1	0.2-0.3	
2. Dudas durante la fase de un cambio de posición (motion) en un elemento deteniendo así una suave fluidez del mismo	0.1	0.2-0.3	
3. Pérdida de la capacidad de subir a fuerza en un cambio de posición (motion) que obliga a su reinicio.		0.3	
4. Saltos o pasos durante el apoyo, captura o la recepción en el suelo. 1 paso es un error pequeño, 2 o 3 pasos o 1 paso grande es un error importante y 4 o más pasos suponen un error grave	0.1	0.2-0.3	0.5
5. Resbalón de un pie, mano o brazo en un ascenso, equilibrio, transición o captura cuando se recepciona en el suelo.		0.3	
6. Un pie, mano u otra parte del cuerpo que atraviesa una plataforma o se desliza del punto de apoyo en los agarres / capturas del compañero durante elementos Dinámicos		0.3	
7. Tropezar / tropezar en cualquier parte del ejercicio con elementos externos		0.3	0.5

46.8 INESTABILIDAD

Criterio para la evaluación	DEDUCCION		
	Pequeña	Importante	Grave
1. Inestabilidad o temblor del portor(es), medio o ágil durante la fase de construcción de un elemento de equilibrio o dinámico	0.1	0.2-0.3	0.5
2. EQUILIBRIO desde los talones a los dedos de los pies del portor, o dar pasos al intentar estabilizar un elemento	0.1	0.2-0.3	Más de 3 pasos- 0.5
3. Reajuste de posiciones después de capturar o antes de impulsar, lanzar o estabilizar un equilibrio	0.1		
4. Contacto de un compañero, en el tapiz o apoyo significativo o estabilización de un compañero para mantener el equilibrio sobre un compañero o al recepcionar en el suelo.		0.3	
5. Contacto involuntario de una mano en el suelo o una pierna, cabeza u hombro sobre o contra el compañero			0.5
6. Presión momentánea de los cuerpos o los hombros del portor(es) los portores contra el ágil para estabilizarlo.		0.3	
7. Presión del tronco u hombros del portor (es) contra el ágil para estabilizar un grave problema que permita mantener la estabilidad o evitar una caída.			0.5
8. Apoyo adicional del compañero(s) para evitar una caída (por ej. por no atrapar en una asistencia o para hacer una recepción correcta).			0.5

46.9 ROTACION

Criterio para la evaluación	DEDUCCION		
	Pequeña	Importante	Grave
1. Exceso o déficit de rotación en giros, piruetas o saltos mortales	0.1	0.2-0.3	0.5
2. Déficit de rotación en saltos mortales que requiere alguna asistencia de los compañeros para completarlos.		0.3	
3. Déficit /Exceso de rotación en saltos mortales que requiere una ayuda completa del compañero(s) para completar el mortal y/o prevenir una caída.			0.5

46.10 ELEMENTOS INCOMPLETOS Y CAIDAS

Criterio para la evaluación	DEDUCCION		
	Pequeña	Importante	Grave
1. No se completa un elemento, pero no existe caída			0.5
2. El compañero va al suelo y recepciona de manera no intencionada o ilógica, sin control, desde un punto de equilibrio o apoyo, pero sin sufrir una caída.			0.5
3. Un pie o mano se resbala desde un punto de apoyo sobre el compañero Y son usadas las manos para prevenir una caída.			0.5
4. Ambos pies o ambas manos resbalan a través de una plataforma, fuera de los hombros u otros puntos de apoyo de los cuerpos de los compañeros cuando intentan realizar un equilibrio o una captura = CAÍDA			1.0
5. Caída al suelo o sobre un compañero(s) desde una pirámide o elemento de pareja o fuera de una plataforma sin una recepción controlada o lógica = CAÍDA			1.0
6. Una recepción incontrolada o caída al suelo con la cabeza, sentado, de bruces, de espaldas o lateralmente, con manos y rodillas juntas, con ambas manos y pies o ambas rodillas = CAÍDA			1.0
7. Voltar hacia delante o detrás tras una recepción sin sin mostrar primero de manera controlada la posición mantenida sobre los pies = CAÍDA			1.0

VER también el Apéndice 1 del CoP: “ Directrices para juzgar la Ejecución”

APÉNDICE 2

PROCEDIMIENTO PARA LA MEDICION de Grupos de Edad y Junior

Antes de las competiciones, los gimnastas deberán ser medidos con precisión milimétrica por un Médico o Fisioterapeuta en presencia de **UN** oficial de la federación miembro y el/los representante/s designado/s del Comité Técnico de Gimnasia Acrobática (CT), los cuales registrará/n todas las mediciones.

1. El oficial de la federación y el representante del CT presente firmarán el protocolo, confirmando la medida registrada.
2. Al menos 1 miembro del CT ACRO deberá estar presente para cualquier medición que deba ser repetida o para una medición susceptible de ser cuestionada. En caso de cualquier sospecha de un intento de evitar una correcta medición, 3 miembros del Jurado Superior, incluido el Presidente, deberán estar presentes.
3. Los gimnastas, con sus compañeros de pareja o grupo, están obligados a presentarse a la medición al mismo tiempo, debiendo llevar consigo sus tarjetas de acreditación(etiquetas) y pasaporte. Éstos son verificados con el número de registro de la competición que posee junto a su pareja o grupo en la competición.
4. El Jefe de Delegación y el entrenador tienen la responsabilidad de garantizar la presentación de sus competidores para que puedan ser medidos.
 - La medición puede tener lugar antes o después de una sesión de entrenamiento en los días programados para las mediciones.
 - Los gimnastas que no se hayan presentado para las mediciones en los días estipulados para ello serán descalificados y no podrán participar en la competición. Por circunstancias excepcionales, tales como enfermedad, el Presidente del Jurado Superior podría disponer la medición del deportista en otro momento.
 - Cuando se evidencie que los componentes de una pareja o grupo están dentro de la tolerancia de talla permitida, se registrará la edad indicada en el pasaporte, y la medición se realizará sólo cuando los datos se requieran con fines de investigación.
5. Las mediciones, cuando son requeridas, no son una opción para el entrenador o gimnasta. El Jurado Superior puede y medirá o volverá a medir cualquier asociación de gimnastas durante la competición si existen preguntas sobre la talla o si existe duda sobre la precisión de los datos proporcionados por los técnicos.
6. Si se solicita o es necesaria una nueva medición, ésta debe tener lugar al concluir el primer ejercicio de calificación. De lo contrario, la medición original se mantiene durante toda la competición y ya no se puede cuestionar.
 - La nueva medición se toma como la mejor respecto a la original y las otras 2 mediciones.
 - No se permitirá más de estas 3 medidas.
 - Si un atleta obstruye la medición mientras se está tomando, después de una advertencia, el proceso de medición se detendrá y el Presidente del Jurado Superior tomará una acción de descalificación.

7. Son medidos todos los gimnastas que actúan tanto como **apoyos** (Portores), **Medios** (segundos o terceros) o como **ágiles** (Top):
- Descalzos vistiendo camiseta o indumentaria de competición
 - Los gimnastas deberán situarse en decúbito supino, erguidos, sobre una línea en el suelo (o mesa), con una postura normal con pies juntos y extendiendo las rodillas hacia detrás.
 - Los hombros están relajados.
 - La distancia horizontal desde los pies (talones) hasta la parte superior de la cabeza es medida usando un dispositivo electrónico para medir longitudes.
8. Los gimnastas que por cualquier motivo no cooperen con las instrucciones del técnico, recibirán **una** advertencia sólo por el representante del Jurado Superior. Cualquier otra falta de cooperación conllevará la descalificación para la competición.
9. Todas las edades y mediciones se registrarán y firmarán como correctas por el técnico y serán entregadas al Jurado Superior. El Jurado Superior determina qué gimnastas reciben una penalización por intolerancia de talla, que se aplica a la puntuación final de cada ejercicio realizado.
10. La diferencia permitida entre compañeros es de **29 cm** (con una tolerancia de hasta 29,99)
- Diferencias desde 30 hasta 34,99 cm poseen las siguientes deducciones:

11 – 16	0.1
12 – 18	0.3
13 – 19	0.5
 - Diferencias de 35 cm o más poseen las siguientes deducciones:

11 – 16	0.3
12 – 18	0.5
13 – 19	1.0
11. En su aplicación a los grupos, en relación al gimnasta más alto, se medirá la diferencia sobre el siguiente compañero más alto según las reglas anteriormente citadas y así sucesivamente con el resto de los compañeros.
12. En el caso de que un gimnasta intente obstruir el proceso de medición:
- la Pareja/Grupo será descalificada, impidiendo su participación en la competición.
 - La federación correspondiente recibirá una advertencia durante la competición.
 - Este asunto se remitirá a la Comisión Disciplinaria después del evento.
 - Una repetición de esta conducta antideportiva por competidores de la misma federación en cualquier momento durante el ciclo de competición resultará en una sanción a la federación.

El aparato debe satisfacer los siguientes requisitos y normas:

1. Un dispositivo laser electrónico para medir la longitud.
2. El extremo del dispositivo deberá estar fijado contra la placa vertical del trípode

Ejemplo:



Prototipos:



Posición correcta para la medición



1. Talones contra la pared (tobillo flex)
2. Rodillas empujan hacia atrás
3. Cabeza en posición neutra..
4. Hombros relajados.

Errores en la posición para la medición



- Error 1: Los talones no están contra la pared y se empujan con los pies
- Error 2: Rodillas flexionadas
- Error 3: Aumento de la cifosis dorsal (espalda redonda)
- Error 4: Lordosis. (Evitar retroversión pélvica, caderas empujan hacia delante).
- Error 5: Cabeza no apoyada en el suelo.

APÉNDICE 3

GIMNASIA ACROBÁTICA

Grupo de Edad 11 – 16



Normativa Grupo de Edad 11 – 16

Artículo 1: ESTRUCTURA DE LA COMPETICION

Clasificatorias

- 1.1 Cada Pareja y Grupo debe presentar un ejercicio de Equilibrio y otro Dinámico.
- 1.2 El ejercicio está compuesto por elementos Obligatorios y Opcionales.
- 1.3 El ranking después de las competiciones clasificatorias se determina por la suma de las notas de los dos ejercicios; Equilibrio y Dinámico.
- 1.4 Los 8 mejores accederán a la final, pero sólo uno de cada federación en cada categoría.
Si hay menos de 12 Parejas o Grupos registrados en una categoría, sólo 6 accederán a la final.
Si existen 30 o más, 10 podrán acceder a la Final.
- 1.5 Los competidores no pueden participar en la Final sin haber competido en la competición clasificatoria con sus dos ejercicios, de Equilibrio y Dinámico.
- 1.6 Desempate en clasificaciones para acceder a la Final:
 - 1) El **sumatorio** mayor de las Notas E de los ejercicios de Equilibrio y Dinámico.Si permanece el empate, el empate no se romperá y el orden de salida para la Final será decidido por sorteo.

Finales

- 1.7 Las notas empiezan desde cero.
- 1.8 En la Final, Parejas y Grupos presentarán un ejercicio, predeterminado por disciplina, ya sea de equilibrio o Dinámico.
El ejercicio presentado en la Final rotará entre disciplinas cada dos años como se indica a continuación:

2021 – 2022: Competiciones Grupos de Edad

Parejas Femeninas:	Dinámico
Parejas mixtas:	Equilibrio
Parejas Masculinas:	Dinámico
Tríos:	Equilibrio
Cuartetos:	Dinámico

2023 – 2024: Competiciones Grupos de Edad

Parejas Femeninas:	Equilibrio
Parejas mixtas:	Dinámico
Parejas Masculinas:	Equilibrio
Tríos:	Dinámico
Cuartetos:	Equilibrio

- 1.9 Desempate en la Final:
- 1) Prevalece la Nota E más alta en el ejercicio de Equilibrio /Dinámico.
 - 2) Prevalece el sumatorio mayor de las notas E y A de los ejercicios de Equilibrio/ Dinámico
- Si persiste el empate, éste no se romperá.
- 1.10 Si hay menos de 4 países participantes en una categoría, no se otorgarán medallas.
Se presentarán certificados de participación.

Artículo 2 COMPOSICION DE LOS EJERCICIOS

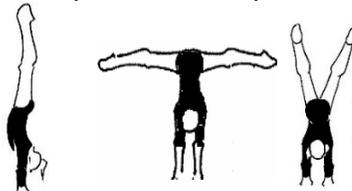
Reglas Generales

- 2.1 En las Clasificatorias, cada participante deberá presentar un ejercicio de Equilibrio y un ejercicio Dinámico, que deben estar coreografiados y realizados con música. Se pueden usar música y letras (con palabras) respetando el Código Ético de la FIG. Letras inapropiadas (p.ej. sexual, ofensiva, agresiva, violentas...) están prohibidas.
- 2.2 La música de todos los ejercicios tiene una duración máxima de 2 minutos. El cronometraje relacionado con todos los ejercicios (inicio del ejercicio, duración del ejercicio) se realizará en incrementos de un segundo antes de que se aplique la penalización CJP.
- La primera nota de la música indica el comienzo del tiempo del ejercicio (no el beep). El final de un ejercicio es la **posición estática** de los competidores, la cual debe coincidir con el final de la música.
- 2.3 Cada Pareja/Grupo, en un ejercicio, debe realizar como se indica en los dibujos (ver Tabla de variaciones permitidas, pag 31), los elementos obligatorios ilustrados en la Tabla de Elementos Obligatorios
- 2.4 Cada Pareja/Grupo debe también realizar el número requerido de elementos opcionales. **Los elementos opcionales no deben ser elegidos de la Tabla de Elementos Obligatorios.** Los elementos opcionales pueden ser elegidos del Apéndice 4 de Elementos Opcionales o de las Tablas de Dificultad de la FIG. Si los elementos se seleccionan de las Tablas de Dificultad, deben estar dentro del rango de dificultad indicado en la siguiente tabla.

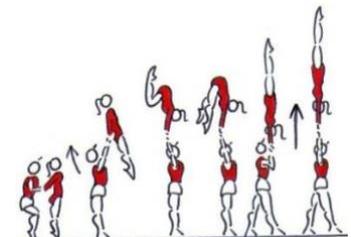
Disciplina	Equilibrio	Dinámico	Elementos Individuales
Parejas Femeninas*	Min 1v – Max 9v	Min 1v – Max 14 v	Min 1v – Max 10v
Parejas Masculinas	Min 1v – Max 9v	Min 1v – Max 14 v	
Parejas Mixtas	Min 1v – Max 9v	Min 1v – Max 14 v	
Tríos	Min 4v – Max 16v	Min 1v – Max 14v	
Cuartetos	Min 4v – Max 16v	Min 1v – Max 10v	
*El coeficiente normalmente aplicado para ejercicios de Equilibrio y Dinámico en WP/WG no se aplica para 11-16			

- 2.5 Cada pareja/Grupo puede usar entradas simples, movimientos (motions), enlaces (links) y desmontes (dismounts). Estos elementos deben:
- Estar seleccionados de las Tablas de Elementos Obligatorios (Apéndice 3) o de las TOD de la FIG.
 - No exceder de **5** valores de dificultad.
 - No exceder de **3/4 de** rotación ni más de **360°** en los giros.
- 2.6 Hoja de Tarifa: Los elementos de Pareja/Grupo deben dibujarse en el orden en que se realizarán. Los elementos individuales son dibujados separadamente en el orden en que ellos son realizados. Si los elementos incluidos en la Hoja de Tarifa no son realizados en el orden declarado, los DJs aplicarán una penalización de 0.3 sobre la nota final por orden incorrecto.
- 2.7 Todos los Requisitos Especiales deben estar incluidos en los elementos declarados en la Hoja de Tarifa. Excepción: Si es realizado un elemento diferente al declarado por el entrenador para acreditar dificultad en la Hoja de Tarifa, el gimnasta no recibirá el valor de dificultad del elemento. Si el elemento contase para cumplir Requisitos Específicos se recibe una penalización de 0.3 por el DJ.
- 2.8 Es aplicada una penalización de 1.0 cuando:
- Un elemento de Pareja/Grupo o elemento individual excede del máximo valor permitido.
 - Un elemento simple, como los del Art.2.5 excede la cantidad de cuartos de rotación; grados de giro o supera el valor máximo de 5.
 - Se realiza un elemento prohibido
- Esta penalización se aplica por cada incumplimiento, incluso si el elemento realizado no está declarado en la Hoja de Tarifa.
- 2.9 Está permitido un máximo de 3 desmontes (dismounts) en el ejercicio, pero solo están permitidos 2 desmontes de la Tabla de Elementos Obligatorios. Las recepciones en el suelo de todos los elementos dinámicos y desmontes declarados en la Hoja de Dificultad **deben ser asistidos**. Si la recepción en el suelo es realizada sin asistencia, es aplicada una penalización de 0.5 (por el DJ) cada vez que ocurra.
Excepciones: La asistencia es opcional para desmontes desde elementos de “cannon-ball” y 5/4 Gainer salto from wrap (5/4 de mortal atrás invertido desde encaje).
- 2.10 Por razones de progreso, en elementos de dificultad de equilibrio y dinámicos tanto en Parejas como en Grupos, todos los **apoyos invertidos de manos** pueden ser realizados con piernas abiertas o en cualquier posición permitida o con piernas juntas hasta el tobillo. **No** es necesario identificar la posición específica de la pierna en la hoja de tarifa.

Cualquier posición de piernas es permitida en 11-16 AG



- 2.11 Los elementos que van desde manos bajas a manos altas como se indica en las tablas obligatorias **pueden ser** realizadas primero hacia manos bajas y luego a manos altas en un único movimiento.



Artículo 3 **PAREJAS: Ejercicio de Equilibrio**

- 3.1 Debe haber 4 (cuatro) elementos de Pareja obligatorios, seleccionados cada uno de las diferentes filas I, II, III y IV de la Tabla de elementos Obligatorios, p.ej. uno de la Fila I, uno de la Fila II, etc. Por cada elemento de pareja obligatorio que falte, es aplicada una penalización de 1.0 por falta de Requisito Especial.
- 3.2 Debe haber 2 (dos) elementos de Pareja opcionales con un valor mínimo de uno (1) seleccionados del Apéndice 4 o de las Tablas de Dificultad de la FIG (ver Regla General 2.4). Los dos (2) elementos opcionales deben ser mantenimientos estáticos de 3 segundos.
Por cada elemento de pareja opcional que falte, es aplicada una penalización de 1.0 por falta de Requisito Especial.

PAREJAS: Ejercicio Dinámico

- 3.3 Cada pareja debe realizar cuatro (4) elementos de pareja obligatorios, seleccionados cada uno de las diferentes filas I, II, III y IV de la Tabla de Elementos Obligatorios, p.ej. uno de la Fila I, uno de la Fila II, etc
Por cada elemento de pareja Obligatorio que falte, es aplicada una penalización de 1.0 por falta de Requisito Especial.
- 3.4 Cada pareja debe realizar dos (2) elementos de pareja Opcionales con un valor mínimo de uno (1) seleccionados del Apéndice 4 o de las Tablas de Dificultad de la FIG (ver Regla General 2.4).
Por cada elemento opcional de pareja que falte, es aplicada una penalización de 1.0 por falta de Requisito Especial.

Artículo 4 **GRUPOS: Ejercicios de Equilibrio**

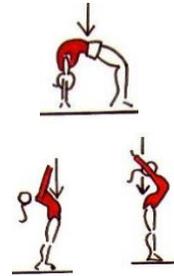
- 4.1 Cada Grupo debe realizar dos (2) pirámides, elegidas de filas diferentes de la Tabla de Elementos Obligatorios. Las pirámides deben ser realizadas como construcciones separadas (no pueden estar unidas).
Por cada pirámide que falte, es aplicada una penalización de 1.0 por falta de Requisito Especial.
- 4.2 Cada Grupo debe realizar una (1) pirámide Opcional que debe ser elegida del Apéndice 4 de Elementos Opcionales o de las Tablas de Dificultad de la FIG, con un valor de dificultad mínimo de 4 y un valor máximo de 16 puntos para el mantenimiento estático de todos los componentes del grupo (valor de la posición de la Base + valor de la posición del ágil) (ver Artículo 2.4).
Esta Pirámide debe ser realizada como una construcción separada.
Si esta Pirámide falta es aplicada una penalización de 1.0 por falta de Requisito Especial.
- 4.3 La Pirámide Opcional puede ser elegida de la misma categoría que las usadas para los elementos obligatorios (no una variante de la pirámide obligatoria).

4.4 **Elementos Prohibidos para Grupos:**

1. Una columna de tres alturas para mujeres y hombres.
2. Apoyos sobre los hombros del portor cuando está en el suelo con piernas separadas (spagat) y sin manos apoyadas en el suelo.



3. Apoyos sobre las crestas ilíacas y el pecho de los Portores en posición de puente, cuando hay sólo dos puntos de apoyo (esta regla no se aplica en parejas). Este tipo de elemento podría ser realizado cuando existen tres (3) puntos de apoyo
4. Apoyo en crestas ilíacas o glúteos con el portor adoptando una exagerada curvatura de la columna vertebral (lordosis).



Artículo 5 GRUPOS: Ejercicio Dinámico

- 5.1 Cada Grupo debe realizar cuatro (4) elementos que deben ser cada uno elegidos de diferentes filas de la Tabla de elementos Obligatorios, p.ej. uno de la Fila I, uno de la Fila II, etc.
Por cada elemento Obligatorio que falte, es aplicada una penalización de 1.0 por falta de Requisito Especial.
- 5.2 Cada Grupo debe realizar dos (2) elementos opcionales de grupo que deben ser elegidos del apéndice 4 o de las Tablas de dificultad de la FIG con un valor mínimo de dificultad de 1 y un valor máximo de dificultad de 14 para Tríos y un valor máximo de dificultad de 10 para Cuartetos (ver artículo 2.4). Por cada elemento Opcional que falte, es aplicada una penalización de 1.0 por falta de Requisito Especial
- 5.3 Fila I de Elementos Dinámicos para Tríos:
El giro horizontal de 360/540° **no debe ser usado** como un Elemento Opcional.
- 5.4 Los Tríos pueden realizar un máximo de tres (3) capturas horizontales en el ejercicio Dinámico. Sin embargo, ello puede repercutir en la evaluación artística.
- 5.5 Los Cuartetos
- 5.6 pueden realizar una (1) captura horizontal elegida de la Tabla de elementos Obligatorios y una (1) captura horizontal como un elemento opcional elegido del Apéndice 4 o de las Tablas de Dificultad de la FIG.

Artículo 6 ELEMENTOS INDIVIDUALES

- 6.1 Cada uno de los competidores de una Pareja o Grupo deben realizar 3 elementos individuales en el ejercicio de Equilibrio (de elección libre de las tablas de elementos de Flexibilidad, Equilibrio y Agilidad) y en el ejercicio Dinámico (elegidos de las Tablas de elementos de Tumbling).
Si este Requerimiento Especial no se cumple por uno o más competidores, es aplicada una penalización máxima de 1.0 punto.
- 6.2 Los competidores deben realizar los 3 elementos individuales simultáneamente o “a modo de cascada”, pero pueden ser elementos diferentes.
- 6.3 Los elementos individuales pueden ser elegidos del Apéndice 3 o de las ToD de la FIG. Los elementos individuales seleccionados de las Tablas de Dificultad de la FIG no pueden exceder de 10 valores de dificultad.

Artículo 7 JUZGANDO EVENTOS 11-16

- 7.1 El énfasis de las competencias 11-16 está en el perfeccionamiento del rendimiento Técnico y Artístico más que la Dificultad.
- 7.2 Los ejercicios son juzgados por el mérito Técnico y Artístico, de acuerdo con el Código de Puntuación vigente (ver el Apéndice 1 sobre Normativa de Grupos de Edades).
- 7.3 Cada elemento elegido de las Tablas de Elementos OBLIGATORIOS posee un valor determinado, el cual se usa para determinar el Valor de Dificultad del ejercicio.
- 7.4 Los elementos Opcionales y Elementos Individuales no se usan para calcular el valor de dificultad de un ejercicio, aunque deben ser realizados para cumplir Requisitos Especiales.
- 7.5 El Valor de Dificultad del ejercicio es calculado de acuerdo con el valor de dificultad de los elementos realizados hasta un máximo de 0,5:

Valor D de Elementos Obligatorios
0.0
0.1
0.2
0.3
0.4
0.5

- 7.6 La Nota total es determinada mediante la suma de
- **2X** el promedio de la nota del mérito Técnico (Ejecución o Nota E)
 - el promedio de la nota del mérito Artístico (Artístico o Nota A)
 - el Valor de Dificultad de los Elementos Obligatorios (Nota D)
- 7.7 Las penalizaciones son restadas de la Nota Total por el Presidente del panel de jueces (CJP) y el DJ de acuerdo con la normativa establecida en el Código de Puntuación de la FIG vigente (ver Apéndice 1).

$$\text{Nota E} + \text{Nota A} + \text{Nota D} = \text{Nota Total} - \text{Penalizaciones} = \text{Nota Final}$$

- 7.8 Si se han utilizado cuatro Jueces de Ejecución y de Artístico, el promedio es determinado eliminando la nota más alta y la más baja, y tomando el promedio de las dos notas centrales.

7.9 HOJAS DE TARIFA 11-16

Una Hoja de Tarifa es la declaración ilustrada, generada por **ordenador** usando los dibujos oficiales, de los elementos de dificultad de Pareja, Grupo e Individuales que van a ser realizados. **Sólo** se deben incluir en la Hoja de Tarifa los elementos que son realizados para cumplir Requisitos Especiales.

Estos elementos deben ser dibujados en el orden de realización.

Si no, será aplicada una penalización de 0.3 por Hoja de Tarifa incorrecta.

Los Elementos Obligatorios deben incluir lo indicado en las Tablas Obligatorias:

- Fila
- Número de recuadro que lo contiene
- Valor

Los Elementos Opcionales usados para cumplir requerimientos especiales **deben** estar identificados como elemento "Opcional" en la Hoja de Tarifa (**Opc**).

Si se seleccionan del Apéndice 4, deben estar identificados con Apéndice 4:

- Número de página
- Número de identificación (ID number)
- Valor de Dificultad.

Si se seleccionan de las Tablas de Dificultad, deben estar identificados por:

- Número de página en las TOD
- Número de identificación (ID number)
- Valor de Dificultad.

Grupo de Edad 11-16

Tabla de Elementos Obligatorios 2022-2024



Autor original del programa – Konrad Zielinski (POL)

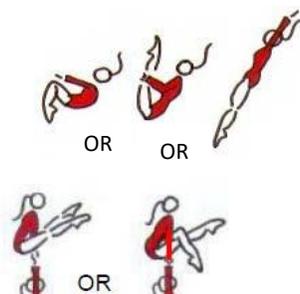
Dibujos realizados por Karl Wharton (GBR) Miembro del CT-ACRO de la FIG

Tabla de variaciones permitidas 11- 16										
A						B				
						C				

Los equilibrios invertidos de manos que pertenecen a la misma categoría se indican con la letra que corresponde a la letra superior de las columnas en los elementos de equilibrio de las Tablas de dificultad. Los equilibrios invertidos de manos pertenecientes a la misma categoría se consideran iguales. Este mismo sistema de categorías debe aplicarse en apoyos invertidos a 1 brazo y 2 en 1 brazo, ángulos con piernas juntas o separadas y apoyos de pie.

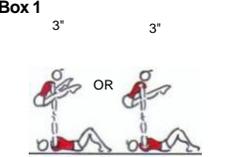
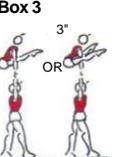
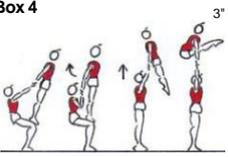
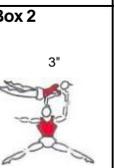
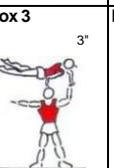
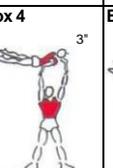
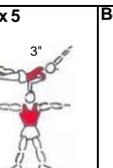
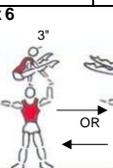
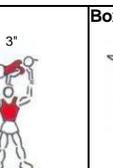
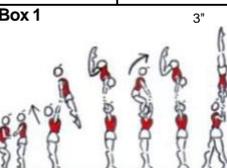
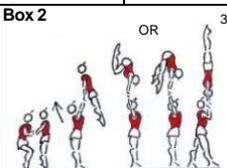
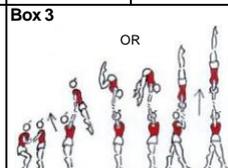
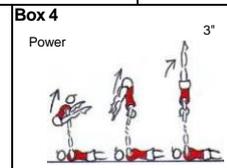
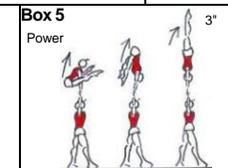
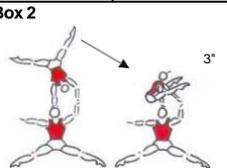
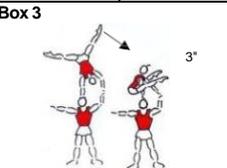
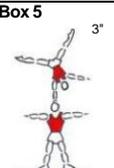
En la Hoja de Tarifa, no se necesita especificar la forma de los elementos debido a que no importa la dificultad.

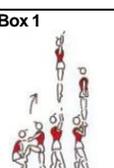
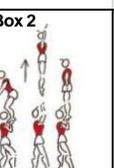
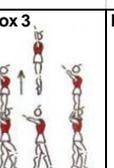
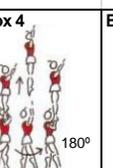
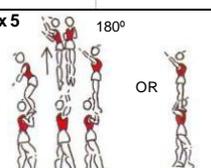
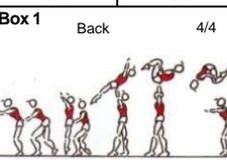
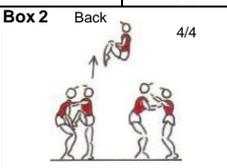
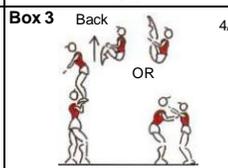
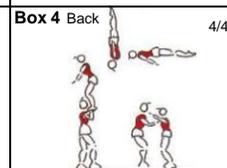
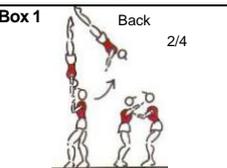
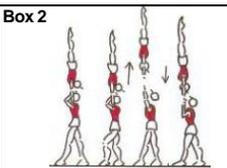
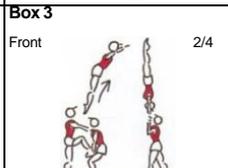
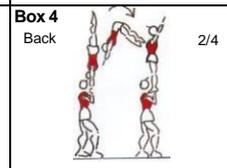
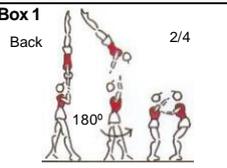
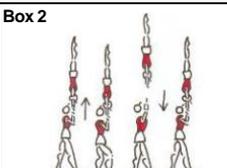
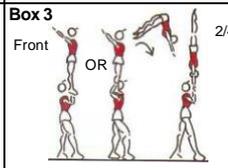
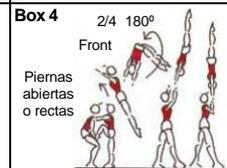
Ejemplos:



GRUPO DE EDAD 11-16		EJERCICIO DE EQUILIBRIO						PAREJAS FEMENINAS	
FILA I	Box 1 3"	Box 2 3"	Box 3 3"	Box 4 3"	Box 5 3"	Box 6 3"	2 ELEMENTOS OPCIONALES DIFICULTAD MINIMO 1 MAXIMO 9		
VALOR	-	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2			
FILA II	Box 1 3"	Box 2 3"	Box 3 3"	Box 4 3"	Box 5 3"				
VALOR	-	0.1	0.1	0.2	0.2				
FILA III	Box 1 3"	Box 2 3"	Box 3 3"	Box 4 3"	Box 5 3"	Box 6 3"	Box 7 3"		
VALOR	-	-	0.1	0.2	0.2	0.3	0.3		
FILA IV	Box 1 3"	Box 2 3"	Box 3 3"	Box 4 3"	Box 5 3"				
VALOR	-	-	0.1	0.2	0.2	0.2	0.2		

GRUPO DE EDAD 11 - 16		EJERCICIO DINAMICO				PAREJAS FEMENINAS	
FILA I	Box 1	Box 2	Box 3			2 ELEMENTOS OPCIONALES DIFICULTAD MINIMO 1 MAXIMO 9	
VALOR	-	0.1	0.2				
FILA II	Box 1 Back 1/4	Box 2 Back 4/4	Box 3 Back OR 4/4	Box 4 Back 4/4			
VALOR	0.1	0.2	0.2	0.3			
FILA III	Box 1 Front 1/4	Box 2 Front 2/4	Box 3 1/4 180°	Box 4 3/4 Front Piernas abiertas o rectas			
VALOR	0.1	0.2	0.2	0.3			
FILA IV	Box 1 Back OR OR 4/4	Box 2 Back OR 4/4	Box 3 Back 4/4				
VALOR	0.2	0.2	0.3				

GRUPO DE EDAD 11 - 16		EJERCICIO DE EQUILIBRIO					PAREJAS MASCULINAS	
FILA I	Box 1	Box 2	Box 3	Box 4				2 ELEMENTOS OPCIONALES DIFICULTAD MINIMO 1 MAXIMO 9
								
VALOR	-	0.1	0.1	0.2				
FILA II	Box 1	Box 2	Box 3	Box 4	Box 5	Box 6	Box 7 3°	
								
VALOR	-	0.1	0.1	0.2	0.2	0.2	0.3	
FILA III	Box 1	Box 2	Box 3	Box 4	Box 5			
								
VALOR	-	0.1	0.2	0.2	0.2	0.3		
FILA IV	Box 1	Box 2	Box 3	Box 4	Box 5			
								
VALOR	-	0.1	0.2	0.3	0.3			

GRUPO DE EDAD 11 - 16		EJERCICIO DINAMICO					PAREJAS MASCULINAS	
FILA I	Box 1	Box 2	Box 3	Box 4	Box 5			2 ELEMENTOS OPCIONALES DIFICULTAD MINIMO 1 MAXIMO 14
								
VALOR	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2			
FILA II	Box 1	Box 2	Box 3	Box 4				Asistencia Obligatoria en las recepciones para los chicos
								
VALOR	0.1	0.1	0.1	0.2				
FILA III	Box 1	Box 2	Box 3	Box 4				
								
VALOR	-	0.1	0.2	0.3				
FILA IV	Box 1	Box 2	Box 3	Box 4				
								
VALOR	-	0.1	0.2	0.3				

GRUPO DE EDAD 11 - 16		EJERCICIO DE EQUILIBRIO							PAREJAS MIXTAS	
FILA I	Box 1 	Box 2 	Box 3 	Box 4 	Box 5 	Box 6 	Box 7 	Box 8 	2 ELEMENTOS OPCIONALES DIFICULTAD MINIMO 1 MAXIMO 9	
VALOR	-	0.1	0.1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3		
FILA II	Box 1 	Box 2 	Box 3 	Box 4 	Box 5 					
VALOR	-	0.1	0.1	0.2	0.2	0.3	0.3	0.3		
FILA III	Box 1 	Box 2 	Box 3 	Box 4 						
VALOR	0.1	0.1	0.2	0.3						
FILA IV	Box 1 	Box 2 	Box 3 	Box 4 	Box 5 					
VALOR	0.1	0.1	0.1	0.2	0.2					

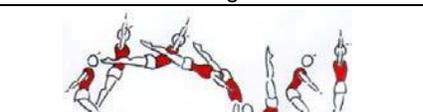
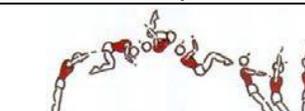
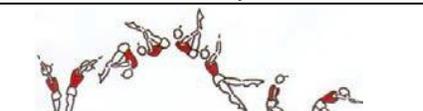
GRUPO DE EDAD 11-16		EJERCICIO DINAMICO				PAREJAS MIXTAS	
FILA I	Box 1 	Box 2 	Box 3 	Box 4 	2 ELEMENTOS OPCIONALES DIFICULTAD MINIMO 14		
VALOR	-	-	0.1	0.1			
FILA II	Box 1 	Box 2 	Box 3 	Box 4 	Box 5 		
VALOR	-	0.1	0.2	0.3	0.3		
FILA III	Box 1 	Box 2 	Box 3 				
VALOR	0.1	0.2	0.2				
FILA IV	Box 1 	Box 2 	Box 3 	Box 4 	Box 5 		
VALOR	-	0.1	0.1	0.2	0.2		

GRUPO DE EDAD 11-16		EJERCICIO de EQUILIBRIO					GRUPOS FEMENINOS
FILA I	Box1 3"	Box 2 3"	Box 3 3"	Box 4 3"	Box 5 3"	Box 6 3"	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> 1 PIRAMIDE OPCIONAL MANTENIDA 3" DIFICULTAD MINIMO 4 MAXIMO 16 </div>
VALOR	-	-	0.1	0.1	0.3	0.3	
FILA II	Box 1 3"	Box 2 3" 3"	Box 3 3" 3" 3"	Box 4 3" 3" 3"	Box 5 3"		
VALOR	0.1	0.2	0.2	0.2	0.3		
FILA III	Box 1 3"	Box 2 3"	Box 3 3"	Box 4 3"			
VALOR	-	0.1	0.2	0.4			

GRUPO DE EDAD 11-16		EJERCICIO DINAMICO					GRUPOS FEMENINOS
FILA I	Box 1 Front 4/4	Box 2 Back 3/4	Box 3 Front 3/4	Box 4 Front OR Back	Box 5 Front 6/4		
VALOR	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2	0.3	
FILA II	Box 1 Front 1/4	Box 2 Front 3/4	Box 3	Box 4 Front 4/4			<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> 2 ELEMENTOS OPCIONALES DIFICULTAD MINIMO 1 MAXIMO 14 </div>
VALOR	-	0.1	0.2	0.2	0.2		
FILA III	Box 1 1/4 Back	Box 2 3/4 Back	Box 3 4/4 Back	Box 4 5/4 Back			
VALOR	-	0.2	0.2	0.3			
FILA IV	Box 1	Box 2 3/4 Back	Box 3 2/4 Front	Box 4 6/4 Back	Box 5		
VALOR	0.1	0.1	0.2	0.3	0.4		

GRUPO DE EDAD 11-16		EJERCICIO de EQUILIBRIO										GRUPOS MASCULINOS	
FILA I	Box 1	Box 2	Box 3	Box 4	Box 5	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> 1 PIRAMIDE OPCIONAL DIFFICULTAD MINIMO 4 MAXIMO 16 </div>							
	VALOR	-	-	-	-							-	
FILA II	Box 1	Box 2	Box 3	Box 4	Box 5								
	VALOR	0.1	0.2	0.3	0.5	0.5							
T1	T2	T3	T4	T5	T6	T7	T8	T9	T10				
	VALOR	-	-	-	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.2			
T11	T12	T13	T14	T15	T16	T17	T18						
	VALOR	0.2	0.2	0.2	0.2	0.3	0.3	0.5	0.5				

GRUPO DE EDAD 11-16		EJERCICIO DINAMICO										GRUPOS MASCULINOS	
FILA I	Box 1	Box 2	Box 3	Box 4	Box 5	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> 2 ELEMENTOS OPCIONALES DIFFICULTAD MINIMO 1 MAXIMO 10 </div>							
	VALOR	-	-	0.1	0.1							0.3	
FILA II	Box 1	Box 2	Box 3	Box 4									
	VALOR	-	0.1	0.2	0.2								
FILA III	Box 1	Box 2	Box 3	Box 4									
	VALOR	-	0.1	0.1	0.2								
FILA IV	Box 1	Box 2	Box 3	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> Asistencia Obligatoria en las recepciones para chicos </div>									
	VALOR	0.1	0.1							0.3			

GRUPO DE EDAD 11-16	ELEMENTOS INDIVIDUALES	PAREJAS & GRUPOS
Ejercicio de Equilibrio y Dinámico		
Cada gimnasta de una Pareja o Grupo debe realizar 3 elementos individuales opcionales seleccionados de los ejemplos que se describen a continuación y / o de las Tablas de Dificultad de la FIG.		
Flexibilidad	Equilibrio (Estático 2")	Agilidad
		
AG Flex 1	AG Bal 1	AG Agilidad 1
		
AG Flex 2	AG Bal 2	AG Agilidad 2
		
AG Flex 3	AG Bal 3	AG Agilidad 3
		
AG Flex 4	AG Bal 4	AG Agilidad 4
		
AG Flex 5	AG Bal 5	AG Agilidad 5
		
AG Flex 6	AG Bal 6	AG Agilidad 6
Tumbling		
		
AG Dyn 1	AG Dyn 2	AG Dyn 3
		
AG Dyn 4a / AG Dyn 4b	AG Dyn 5	AG Dyn 6

APÉNDICE 4

GRUPO DE EDAD 11-16

Tabla de Elementos Opcionales 2022-2024



Dibujos de Karl Wharton (GBR) miembro del ACRO TC de la FIG

PAREJAS OPCIONAL EQUILIBRIO - MINIMO VALOR 1 - MAXIMO VALOR 9							
EQUILIBRIO							
Valor	1	1 3	3	3	2	2	4
ID Code	AG P1	AG P2	AG P3	AG P4	AG P5	AG P6	AG P7
EQUILIBRIO							
Valor	2	3	5	6	9	7	
ID Code	AG P8	AG P9	AG P10	AG P11	AG P12	AG P13	
EQUILIBRIO							
Valor	7	8	8	8	8	7	
ID Code	AG P15	AG P16	AG P17	AG P18	AG P19	AG P20	

PAREJAS OPCIONAL DYNAMIC ELEMENTS - MINIMO VALOR 1 - MAXIMO VALOR 14						
DINAMICO	 0/4 + 180° or 360°	 0/4	 Back 3/4	 Front 2/4 or	 Excepto MXP Back 5/4	 0/4 Front 4/4
Valor	1 (180°) 2 (360°)	2	2	6	7	1 (0/4) 8 (4/4)
ID Code	AG D1	AG D2	AG D3	AG D4	AG D5	AG D6
DINAMICO	 Back 4/4 + 360°	 Back 4/4 + 360°	 Back 7/4	 Front 2/4	 Back 4/4	 Back 8/4
Valor	12	12	8	10	12	14
ID Code	AG D7	AG D8	AG D9	AG D10	AG D11	AG D12
EJEMPLOS DE SALIDAS		 Front 1/4	 Front 1/4	 Back 2/4	 Back 1/4	 Back 1/4
Valor		1	1	1	1	1
ID Code		AG P Salida 1	AG P Salida 2	AG P Salida 3	AG P Salida 4	AG P Salida 5

GRUPOS FEMENINOS OPCIONAL EQUILIBRIO - MINIMO TOTAL VALOR 4 - MAXIMO TOTAL VALOR 16											
POSICIÓN de la BASE			POSICION DEL ÁGIL								
Base Valor	5	Plus (+)	1	3	4	2	3	5	7	5	6
ID Code	AG Trio 1	Plus (+)	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Base Valor	1	Plus (+)	1	3	x	2	3	5	7	5	6
ID Code	AG Trio 2	Plus (+)	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Base Valor	6	Plus (+)	1	3	4	2	5	7	9	7	8
ID Code	AG Trio 3	Plus (+)	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Base Valor	4	Plus (+)	1	3	x	2	5	7	9	7	8
ID Code	AG Trio 4	Plus (+)	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Base Valor	8	Plus (+)	2	4	5	3	5	7	x	7	8
ID Code	AG Trio 5	Plus (+)	A	B	C	D	E	F	G	H	I

GRUPOS FEMENINOS OPCIONAL ELEMENTOS DINAMICOS - MINIMO VALOR 1 - MAXIMO VALOR 14						
DINAMICO						
	Valor	1	2	2	4	3
	ID Code	AG Trio D1	AG Trio D2	AG Trio D3	AG Trio D4	AG Trio D5
DINAMICO						
	Valor	3	5	8	14	
	ID Code	AG Trio D6	AG Trio D7	AG Trio D8	AG Trio D9	
EJEMPLOS DE ENTRADAS/SALIDAS						
	Valor		1	1	1	1
	ID Code		AG Trio Entrada 1	AG Trio Salida 2	AG Trio Salida 3	AG Trio Salida 4

GRUPOS MASCULINOS OPCIONAL EQUILIBRIO - MINIMO TOTAL VALOR 4 - MAXIMO TOTAL VALOR 16											
POSICIÓN de la BASE			POSICIÓN DEL ÁGIL								
Base Valor	1	Plus	1	2	3	2	3	5	4	6	9 8
ID Code	AG MGB 1	Plus	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Base Valor	5	Plus	1	2	3	2	3	5	4	6	9 8
ID Code	AG MGB 2	Plus	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Base Valor	7	Plus	1	2	3	2	3	5	4	6	9 8
ID Code	AG MGB 3	Plus	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Base Valor	10	Plus	2	3	4	3	4	6	5	X	X
ID Code	AG MGB 4	Plus	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Base Valor	12	Plus	2	3	4	3	4	X	X	x	x
ID Code	AG MGB 5	Plus	A	B	C	D	E	F	G	H	I

EJEMPLOS EN GRUPOS MASCULINOS de ELEMENTOS DINAMICOS OPCIONALES - MINIMO VALOR 1 - MAXIMO VALOR 10					
DYNAMIC SKILL					
	Valor 1	Valor 1	Valor 10	Valor 4	Valor 5
ID Code	AG MG D1	AG MG D2	AG MG D3	AG MG D4	AG MG D5
DYNAMIC SKILL					
	Valor 7	Valor 10	Valor 9	Valor 10	Valor 10
ID Code	AG MG D6	AG MG D7	AG MG D8	AG MG D9	AG MG D10
EJEMPLOS DE ENTRADAS / SALIDAS					
	Valor 1	Valor 1	Valor 1	Valor 1	
ID Code	AG MG Entrada 1	AG MG Salida 2	AG MG Salida 3	AG MG Salida 4	